

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.



## CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 5 horas y 48 minutos, y se pone á las 6 horas y 22 minutos.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.  
De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.  
De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'10 (m.) t.  
De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'10 (m.) t.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.**—San Juan Clímaco, abad en el monte Sinai.

El martirio de san Quirino, tribuno y alcaide de la cárcel, en Roma, el cual fué bautizado con toda familia por el papa san Alejandro, á quien tenía bajo su custodia; y habiendo sido entregado al juez Aureliano en tiempo del emperador Adriano, como permaneciese firme en la confesion de la fe, despues de haberle cortado la lengua, las manos y los pies, y de haberle puesto en el potro, fué degollado.

El tránsito de los santos mártires Domino, Víctor y sus compañeros en Tesalónica.

San Zósimo, obispo y confesor, en Zaragoza de Sicilia.

**CULTOS.**—Mañana sábado.—En San Miguel concluirán las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis; á las diez la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, y al anoecer terminará el triduo, y despues la reserva precedida de procesion y *Te Deum*.

En San Francisco, visitando la capilla de la Purísima, se puede ganar indulgencia plenaria que acaba de conceder nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII; á las siete y media se cantará la misa propia de la Purísima y por la noche se hará el ejercicio de la Felicitacion Sabatina con solemnidad y plática.

En la Merced, á las siete y media, misa solemne propia de la Virgen su Titular, con aplicacion de muchas indulgencias.

En San Jaime, al anoecer, se hará el ejercicio de la Felicitacion Sabatina.

En San Nicolas, á igual hora, la piadosa devocion de la Soledad de María, con meditacion y música.

En el Hospital, tambien al anoecer, continuará el septenario de la Virgen de los Dolores.

**CORTE DE MARIA.**—En el Socorro, á la Virgen de la Consolacion.

## INTENCION GENERAL DE ESTE MES.

*Las victimas de la sensualidad.*

### ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en particular para que se arrepientan los que no niegan ningun deleite á sus sentidos, y para que conformen su conducta con la austera y purísima moral de vuestro Evangelio.

### PROPÓSITO.

Cercenar en la comida, bebida y vestido, todo cuanto suele ser fomento de la sensualidad.

## SECCION NACIONAL.

### PROFESION POPULAR DE LA FE Y DOCTRINA CATÓLICA,

ACOMODADA Á LOS TIEMPOS PRESENTES Y EN PARTICULAR Á LAS NECESIDADES DEL PUEBLO ESPAÑOL.

Yo, N. N., protesto delante de mi Dios y Señor, de la gloriosísima Virgen María, de mi Angel de guarda, de toda la corte celestial, mayormente de los Santos de España, y delante de los presentes y de todo el mundo, que creo todo lo que la santa Iglesia católica, apostólica y romana cree y manda que creamos todos los fieles y verdaderos hijos suyos.

Creo en Dios, Sér supremo, sapientísimo, providentísimo, diferente del mundo y de la universalidad de las criaturas, inmutable, que interviene en el gobierno de los hombres y de todas las cosas. (SYLLABUS prop. 1.ª y 2.ª)

Creo que hay en el mundo bien y mal, justicia é injusticia, espíritu y meteria, necesidad y libertad. (Prop. 1.ª).

Creo que la divina revelacion y la fe de Jesucristo es perfectísima, en nada opuesta á la razon humana, y muy acomodada al progreso y perfeccion del hombre. (P. 5 y 6).

Creo todas las profecías y milagros contenidos en las Sagradas Escrituras, todos los misterios de la fe cristiana, todas las verdades del Viejo y Nuevo Testamento. (P. 7).

Creo con toda el alma en la Humanidad y Divinidad de Nuestro Señor Jesucristo, piadosísimo Redentor del humano linaje. (P. 7).

Creo que las ciencias filosóficas y naturales pueden y deben someterse á la autoridad de la Iglesia, y que la Iglesia puede y debe corregir sus errores ó extravíos, que estas ciencias deben enseñarse con dependencia de la divina revelacion, y que el método de los antiguos doctores escolásticos es acomodado á las necesidades de este siglo y al progreso de las dichas ciencias. (P. 10, 11, 14 y 15).

Creo que todos los hombres están obligados á abrazar la verdadera Religion, que es la católica, apostólica, romana, fuera de la cual, profesada íntegra é inviolablemente, no hay camino de salvacion; y que no hay que esperar la salud eterna de cuantos no están, en modo alguno, en la verdadera Iglesia de Cristo. (P. 15, 16 y 17, *Symb. Athan.*).

Creo que la Iglesia es verdadera y perfecta sociedad, completamente libre é independiente, la cual goza de los derechos propios y constantes que le dió su divino Fundador; y que la potestad civil no puede entrometerse en definir cuáles son los derechos y límites de la potestad eclesiástica. (P. 19).

Creo que nuestra santa Madre la Iglesia puede y debe ejercer su potestad sin la vénia ni consentimiento del gobierno civil, y que puede definir dogmáticamente que la Iglesia católica es la única verdadera Religion. (P. 20 y 21).

Creo que los maestros y escritores católicos tienen obligacion de sujetarse á la Iglesia, aun en cosas no propuestas como dogmas de fe por el juicio infalible de la misma Iglesia. (P. 22).

Creo que los Romanos Pontífices y Concilios ecuménicos nunca se han extralimitado del poder que les dió Nuestro Señor Jesucristo, ni han usurpado los derechos de los príncipes seculares, ni erraron jamas al definir cosas referentes á la fe ó á las costumbres. (P. 23).

Creo que la Iglesia tiene potestad coercitiva, aun para castigar con penas temporales, y ademas derecho legitimo é innato para adquirir y poseer bienes independientemente del poder civil. (P. 24, 26 y 27).

Creo que los obispos pueden promulgar las letras apostólicas sin permiso del Gobierno, y que ha de guardarse como sagrada la inmunidad de la Iglesia y de las personas eclesiásticas, sin que pueda sujetarseles al foro civil, áun en causas temporales. (P. 28, 30, 31 y 32).

Creo y abrazo la doctrina que compara al Romano Pontífice á un príncipe libre é independiente, que ejerce su autoridad en la universal Iglesia; y que el Sumo Pontificado es inherente al obispo de Roma, sin que pueda transferirse á otro obispo ni á otra ciudad. (P. 34 y 35).

Creo que el Estado civil, lejos de ser fuente y origen de todos los derechos, los tiene limitados y circunscritos, y que en el conflicto de entrambas potestades no prevalece la secular. (39 y 42).

Creo que el Estado no puede entrometerse en lo que toca á la Religion, á las costumbres y al régimen espiritual de los súbditos, sino que debe someterse, abrazar y ejecutar lo que la Iglesia ha determinado ó determinare en adelante. (P. 44).

Creo que la Iglesia puede y debe intervenir en la instruccion pública de la juventud cristiana, en la disciplina de las escuelas, en los planes de estudios, en la colacion de grados, en la eleccion y aprobacion de profesores y maestros; y esto no sólo respecto de las escuelas primarias é institutos de

segunda enseñanza, más tambien de las universidades y de todos los establecimientos donde se cria y educa la juventud. Y creo que esta educacion sometida á la potestad de la Iglesia, ha de ser informada por la fe católica, no atendiendo solamente al conocimiento de las cosas naturales, ni ciñéndose á los fines de la vida y sociedad terrenas. (P. 45, 47 y 48).

Creo que los reyes y príncipes están sujetos á la autoridad y jurisdiccion de la Iglesia, y que la Iglesia no debe separarse ó divorciarse del Estado, ni el Estado de la Iglesia. (P. 54, 55).

Creo que las leyes humanas han de conformarse en un todo con el derecho divino, y que reciben de Dios la fuerza de obligar, por manera que toda ley humana que á la divina, natural y positiva se opusiere, ni es ley, ni puede en conciencia obedecerse. (P. 56).

Creo que el matrimonio ha sido elevado por Cristo á la dignidad de Sacramento, que se identifica con el contrato, que su vínculo es indisoluble, que el celibato y el estado de virginidad son superiores al matrimonio, y que en ningun caso pueda la autoridad civil sancionar el divorcio, propiamente dicho. (P. 65, 66, 67, *Let. apost.* Multiplices).

Creo que el principado temporal del Papa es convenientísimo á la libertad y prosperidad de la santa Iglesia. (P. 76).

Creo que en este siglo, como en todos los demas, es justo, conveniente y provechoso que la Religion católica sea la única Religion del Estado, y esto con exclusion de otros cualesquiera cultos: por manera que no sea lícito á los extranjeros el público ejercicio de otro culto cualquiera. (P. 77, 78).

Creo que la libertad de cultos, la de la prensa y la del pensamiento corrompen el corazon y pervierten la inteligencia de los pueblos, y propagan en él la peste del indiferentismo. (P. 79).

Creo que el Romano Pontífice no puede ni debe reconciliarse ni hacer treguas con ese mal llamado progreso, ni con el Liberalismo, ni con la civilizacion moderna. (P. 80).

Creo la simplicidad, espiritualidad é inmortalidad del alma humana, no menos que su libertad, «la cual no es otra cosa que la facultad de elegir lo conveniente á nuestro propósito.» y que ha de versar acerca del bien conforme con la razon. (*Enc. Libertas*).

Creo que «así como el poder errar y el errar de hecho es vicio que arguye un entendimiento no del todo perfecto, así el abrazar un bien engañoso y fingido, por más que sea indicio de libre albedrío, como la enfermedad es indicio de vida, es, sin embargo, un defecto de la libertad.» y que cuando apetezco algo que se aparta de la recta razon, vicio é inflicion en su raiz la libertad y uso de ella perversamente. (*Ibidem*).

Creo que la libertad en la sociedad, «no consiste en hacer lo que á cada uno se le antoja, de donde resultaría grandísima confusion y turbulencias opresoras al cabo de la sociedad; sino en que, por medio de las leyes civiles, pueda cada uno fácilmente vivir segun los mandamientos de la ley eterna.» Y que la libertad de los que gobiernan no está en que puedan mandar temeraria y antojadizamente, antes toda la fuerza de las leyes humanas está en que se las vea dimanar de la ley eterna. (*Ibid.*)

Creo que «este justísimo señorío de Dios en los hombres, lejos de quitar ó mermar siguiera la libertad, la defiende y perfecciona; como que el dirigirse á su propio fin y alcanzarle es perfeccion verdadera de toda naturaleza, y que el fin supremo á que debe aspirar la libertad del hombre no es otro que Dios mismo (*Ibid.*)»

Creo que Nuestro Señor Jesucristo posee, como Dios y como Hombre, una autoridad absoluta y soberana sobre todos los pueblos y naciones, lo mismo en las sociedades civiles que en los individuos que la componen; y, por consiguiente, que las sociedades civiles en su existencia y en su accion colectiva, lo mismo que los individuos de ella en su conducta privada, están obligados á someterse á Jesucristo y á observar todas sus leyes. (*Enc. Im-*

mortale Dei; S. Agaton, epist. ad Imperat. Conc. 6).  
 Por esta razon, como católico y como español, declaro solemnemente que *quiero y profeso* la unidad católica como la primera ley fundamental de la sociedad española.

*Quiero* que triunfe en ella el reinado social de Jesucristo. *Quiero* que Jesucristo impere en las leyes y costumbres, en las instituciones públicas y particulares, en toda enseñanza, en toda propaganda hablada o escrita, en el rey como en los súbditos. *Quiero*, en una palabra, el reinado de Cristo Rey, Señor y Dueño absoluto de todas las cosas.

Creo, en fin, y tengo firmemente la fe de Recaredo y del tercer Concilio Toledano, y de todos los Concilios legítimos anteriores y posteriores; la fe de mis padres y fervorosos antepasados, la fe que sellaron nuestros mártires con su sangre, la que enseñaron nuestros doctores, predicaron nuestros apóstoles y misioneros, y han profesado los españoles por espacio de tantos siglos.

Y si por ignorancia ó flaqueza, ó por tentación del enemigo, pensare, dijere ó hiciere cosa contraria á esta mi protestación, desde ahora para entonces la revoco y protesto, desde ahora para entonces los pensamientos, palabras y obras. Gozóme en el alma y de lo más íntimo de mi corazón doy gracias á mi misericordiosísimo Criador y Salvador Jesucristo, por cuya gracia he vivido y espero morir en la fe cristiana, católica, apostólica romana, y encomiando en sus santísimas manos mi alma y mi cuerpo, ahora y en la hora de mi muerte. Amen.

(De La Revista Popular.)

**Tomamos de El Siglo Futuro:**

La marina inglesa ya no inspira á los contribuyentes que la pagan, ni á los marinos que la tripulan, ni al gobierno que dispone de ella, la confianza que en otro tiempo merecía. Primero, porque los buques que la forman tienen una artillería y un blindaje que los progresos de la balística y de la metalurgia han puesto fuera de moda y casi fuera de servicio; segundo, porque el número de estos buques no es ya suficiente para las atenciones que pesan sobre la marina británica, ni llega á equivaler al de las escuadras juntas de cualesquiera otras dos naciones de primer orden. Francia y Rusia, Alemania é Italia, Austria y Alemania, tienen mayor poder marítimo, si se reúnen, que el poder de la armada inglesa, situación desventajosa y dada á serios peligros, que á toda costa trata de remediar el gobierno inglés.

Para conseguirlo no se le ofrece más que un medio: aumentar el número de buques, ó lo que es lo mismo, construir nuevos barcos y reformar los antiguos que sean susceptibles de reforma; empresa costosísima á la cual se prepara Inglaterra, que en cuatro años se propone volver á ser dueña de los mares y á no temer la acción de ninguna armada extranjera, sola ó aliada con otra.

A este fin el primer lord del Almirantazgo presentó al Parlamento un proyecto de ley autorizando la construcción de setenta buques de guerra, cuyo coste se presupuesta en 21.500.000 libras esterlinas, ó sea 537.500.000 pesetas, y que deberán estar concluidos en un plazo de cuatro años y medio.

Estos setenta buques se clasificarán del modo siguiente:

- 8 acorazados de primera clase.
- 2 id. de segunda id.
- 9 cruceros de primera id.
- 29 del tipo del *Medea* (1).
- 4 id. id. del *Pandora*.
- 18 torpederos cañoneros.
- 70 buques en junto, que representa un desplazamiento de 318.000 toneladas.

Los buques cuya construcción se encargará á la industria particular, representan un valor de diez millones de libras esterlinas, es decir 250 millones de pesetas. Los que se han de construir en los astilleros del Estado, 11 millones y medio de libras, ó lo que es lo mismo, 287 millones y medio de pesetas.

Treinta y dos buques se comenzarán á construir este año en los astilleros particulares y 20 en los del Almirantazgo. Los 18 restantes no se comenzarán hasta el año 90. Unos y otros deberán estar en disposición de prestar servicio á los cuatro años y medio de haberse puesto la quilla del primero.

Con este considerable aumento de su material flotante y con las reformas de blindaje y artillado que se proyectan en los buques que están en situación de utilizarla, la marina británica navegará por todos los mares segura de que no ha de reunirse ninguna escuadra que se le pueda oponer; de que donde quiera se hará respetar, y de que donde se le anteje será ley su capricho.

(1) Los cruceros *Medea* y *Pandora* son buques construidos últimamente, y al parecer reúnen todas las condiciones que pueden exigirse en un crucero. Se diferencian uno de otro en el tamaño.

Estas cuentas nos parecen demasiado galanas. Sin contar con que pueda destruirla quien destruyó á la Invencible, la armada inglesa puede hallarse con tan urgentes y múltiples atenciones que se vea obligada á sostener varios combates sin reunir en cada caso el exceso de fuerzas sobre su enemigo con que cuenta principalmente para salir victoriosa de cualquier conflicto; condicion, la de la superioridad de fuerzas, que en lo humano parece asegurarle el triunfo, pero no tanto que haga imposible la derrota.

Se nos antoja que en la marina inglesa va á suceder lo que en el ejército francés en 1870. Si otra más hábil ó más afortunada consigue vencerla en los primeros momentos de la lucha y desconcierta sus planes, el poder marítimo de Inglaterra, sus terribles embarcaciones y su aguerrida marinería harían el mismo papel que los soldados de Francia, que no tienen pasado menos glorioso que el de la marina inglesa. Mas como este género de cálculos, si cálculos se les puede llamar, no consienten demostración ni se prueban sino despues de haber resultado ciertos, no hay para qué insistir en ellos y basta con indicarlos brevemente.

Lo que es innegable es que Inglaterra se arma y se previene contra algun peligro. Que esto no es remoto, lo dice la premura con que se encargan las nuevas construcciones navales; y que no será pequeño. La enorme suma que se va á emplear en ellas; con lo cual ya hay con qué amargar la esperanza de los que anuncian que no se turbará la paz de Europa.

Si en todas partes surge la amenaza, si de todas partes sale la provocación, si por doquier se hacen preparativos de guerra, ¿será posible, en lo humano, que la guerra no estalle?

**MADRID 25 DE MARZO.**

Por el ministerio de Marina está aprobado el presupuesto de 2.800 pesetas para la construcción de un nuevo aparato, invento de los capitanes de artillería de la Armada D. José González y D. José Ristory, y el cual, bajo la dirección del segundo de los señores citados, debe construir en Cádiz el instrumentista del Observatorio de Marina de San Fernando, Sr. Torres.

Este aparato que los inventores llaman *sottografo*, viene á reemplazar en la artillería á los *hipocelómetros* para la medida de los elementos del rayado en las piezas de calibres superiores á 12 centímetros.

Dos son los modelos que los referidos oficiales presentan: el núm. 1 para los calibres de 12 á 24 centímetros, y el núm. 2 para los superiores. Ambos modelos se diferencian en las dimensiones, pero no en la forma.

Las partes principales de que consta el aparato son cinco:

El armazon ó soporte, el sistema de palancas y el portapapel, el aparato de movimiento automático y el sistema para destruir el peso de las puntas.

Tiene sobre los aparatos hasta hoy conocidos para el mismo objeto, entre otras las siguientes ventajas:

Continuidad en las medidas, por lo cual se hace imposible que pase ningún defecto.

Claridad en las medidas, pues de una ojeada se forma idea exacta del estado interior de la pieza.

Independencia de la mano del operador y de los efectos de la gravedad.

Rapidez en su empleo y pequeño tamaño.

— El señor ministro de Ultramar propuso en el Consejo para Arzobispo de Manila al dominico fray Bernardino Nozaleda, no oponiendo los ministros dificultad alguna y dependiendo solamente la efectividad del nombramiento de la contestación del Papa, que es esperada dentro de breves días.

— Se ha practicado un registro en una casa de la calle de Aribau, de Gracia (Barcelona), que dió por resultado el hallazgo de una clave y varios documentos, escritos la mayor parte de ellos con signos de la referida clave, los que tal vez contribuirán á descubrir importantes hechos relacionados con la causa que se sigue en Zaragoza sobre falsificación de billetes del Banco de España.

— En algunos consejos de Asturias continúa la fuerza pública interviniendo en el cobro de las contribuciones.

La miseria de los pobres campesinos es tal, que no teniendo con qué hacer efectivo el impuesto se dejan embargar el abono preparado para las tierras que ya no pueden cultivar.

Días pasados, según nos escriben de Viella, el pedáneo de aquel distrito, Juan del Prado Bobes, fué apaleado por el alférez que mandaba la fuerza enviada á aquel punto para auxiliar al comisionado de apremios.

La causa de semejante atropello consiste, según parece, en que el pedáneo no encontraba en toda la parroquia una yunta de bueyes con que acarrear el abono.

Llamamos nuevamente acerca del asunto la atención del señor ministro de Hacienda.

— Con asistencia de S. M. la Reina y su alteza real la Infanta Isabel se ha verificado en Madrid la inauguración de la «Casa de Salud é Instituto Encinas.»

En esta «Casa de Salud» se encuentra, en el establo, un verdaderamente benemérito de la patria: el caballo que montaba D. Juan Contreras en la acción de Triviño; un caballo de treinta años, blanco, lleno ya de mataduras y enfosado.

El noble animal; lleva en el anca izquierda la indicación de la cruz de San Fernando.

— Escriben de Orihuela que ha circulado por allí la noticia de haber sido capturados en Argelia los reos condenados á pena capital por el crimen de Cox, y que logaron fugarse de la cárcel de Alicante.

— La *Gaceta* correspondiente al 20 del actual convoca á oposiciones para cubrir 45 plazas de la carrera judicial y fiscal de Ultramar, de las que 30 se proveerán en los opositores que verifiquen sus ejercicios en la península, 10 en los que lo verifiquen en Cuba y 5 en los de Puerto Rico.

— Para obtener noticias auténticas y oficiales acerca del estado sanitario en Filipinas, tanto como para que se tomen las debidas precauciones, el señor Becerra ha dirigido al capitán general de Filipinas los siguientes telegramas:

«Siendo las relaciones directas entre la Península y Filipinas por Manila, es necesario ejercer en este punto gran vigilancia, consignándose en las patentes si hay precedencias de Mindanao.

Déme cuenta inmediatamente de cualquier caso de cólera que ocurra en Manila ó en la isla de Luzon. Si ha habido ya alguno, dígalo oficialmente.»

«Sirvese V. E. darme detalles por telégrafo del estado sanitario de la isla, especialmente acerca de la fiebre amarilla, y le encargo el mayor rigor en el cumplimiento de las prescripciones sanitarias.»

El capitán general de Filipinas contestó al señor ministro de Ultramar lo siguiente:

«El cólera morbo ha estallado en Zamboanga, cuyo punto ha sido declarado sucio en la *Gaceta* del 6 de Marzo. Desde últimos días de Enero hasta el 9 de Marzo ha habido 1.119 invasiones, falleciendo 520 atacados entre la población cristiana. Por el correo daré detalles.»

— Los naufragos del *Remus* que se salvaron perdiendo cuanto tenían, son:

D. Fidel Tamayo, teniente coronel de Estado Mayor; D. Francisco Pintado, capitán de ingenieros; D. Martín Manillo teniente de idem; D. Luis Sales y su señora doña Rosaura Fernández; D. José Bertan y su señora doña Petra Aboitia; D. Julio Blanco, doña María Rábago; D. Manuel Arande; D. José Suárez; D. Emilio San Cruzado, oficial segundo de Administración militar, y su señora doña Encarnación Evargüen, y D. Luis Cruzado; cabo primero de ingenieros, Rosendo Fernández; idem segundos de idem. Estéban Mañalac y Rufino Lapra; 36 soldados de ingenieros, cinco cabos del regimiento núm. 4, tres soldados del núm. 7 un sargento de Sanidad, 14 paisanos, cuatro chinos y el capitán, tres pilotos, tres maquinistas, un mayordomo, un carpintero, un contra maestro, dos cocineros, nueve fregoneros y paleros, cuatro timoneles, 15 grumetes y seis camareros de la tripulación.

— La Diputación de Vizcaya ha acordado colocar en el salón de sesiones el retrato del insigne poeta D. Antonio de Trueba, erigir un mausoleo en el cementerio donde descansan sus restos y colocar una lápida conmemorativa en la casa de Sopuerta donde nació. Despues de tomado este acuerdo se levantó la sesión en señal de duelo, sin tratar ningún otro asunto.

— Estos días circulan por Oviedo y por varios pueblos de la provincia de Salamanca gran número de billetes falsos de 25 pesetas, habiendo sido inutilizados algunos en las sucursales del Banco de España. También circulan gran número de duros falsos con el busto de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Damos la voz de alerta á nuestros comerciantes.

— Escriben de Calatayud que, al llegar el miércoles á aquella estación el tren expres descendente, el guardafreno increpó con demasiada acritud á tres caballeros que ocupaban una berlina al sentir la rotura de uno de los cristales.

Tantas y expuestas en forma tan dura fueron las recomendaciones del empleado, que uno de los viajeros, al fin, le preguntó:

—¿Sabe Ud. á quien se dirige?

A cuya pregunta contestó el empleado:

—¿A quién?

—Al capitán general de Aragón.

El viajero era, en efecto, el capitán general del distrito, y puede suponerse la estupefacción del empleado ante tal sorpresa.

— Ha fallecido en el Monasterio de Montserrat el Rdo. P. Benito Caño, uno de los monjes más antiguos de aquel Monasterio y director que fué durante muchísimos años de aquella escolanía.

## SECCION EXTRANJERA.

Segun dicen de San Francisco, acaban de descubrirse en la frontera mejicana, entre el Paso y Messillo, yacimientos de oro de fabulosa riqueza. De todos los puntos del país parten caravañas de buscadores de oro para el sitio donde se han descubierto los placeres. Uno de los trabajadores ha encontrado una pepita de 65.000 francos, que se halla expuesta en casa de un cambiante de Nevada, donde es objeto de la curiosidad general.

Las Compañías de los ferro-carriles han organizado numerosos trenes para poder conducir los millares de viajeros que, poseídos de la fiebre del oro, acuden con la esperanza de adquirir el precioso metal. Ha habido que mandar fuertes destacamentos de soldados mejicanos para guardar los placeres.

Segun leemos en *Las Novedades*, de Nueva York, en los primeros días de este mes se sintieron fuertes temblores de tierra en la República del Ecuador. En Guayaquil, en menos de veinticuatro horas se sintieron trece sacudidas, parándose los relojes y destrozándose los alambres telefónicos. La repetición de las oscilaciones ocasionó gran pánico, habiendo destruido las comunicaciones telegráficas.

Desde el Brasil dicen a un periódico de Nueva York lo siguiente:

«El excesivo aflujo de emigrantes a la provincia de San Pablo, ofrece un nuevo problema al Gobierno. Los hacendados tienen más brazos de los que necesitan, a lo menos por este año, y hay más de 15.000 braceros entre italianos y belgas en los depósitos del Gobierno, amen de los que han tenido que regresar a Europa ó se dirigían al Plata. Estos inmigrantes, sumidos en forzosa ociosidad, se muestran descontentos y predispuestos al alboroto, y pudieran ocasionar perturbaciones del orden.»

Durante la Exposición de París se permitirá la ascension a la torre Eiffel mediante el pago del correspondiente billete. Habrá tres clases de billetes: unos azules para subir hasta lo último, que valdrán 5 francos; otros blancos, valederos para la ascension hasta la segunda plataforma, cuyo precio será de 3 francos, y otros rojos, que costarán dos francos y servirán sólo para la primera plataforma. Los portadores de billete podrán subir por las escalas ó en ascensor, estando limitada la permanencia en la torre, que se calcula que es capaz, entre escaleras y plataformas, para 10.000 personas.

M. Julber Dumontell da cuenta de las maravillosas propiedades de la planta nepenthes, que se erige en gran abundancia en la isla de Madagascar. Su flor es una de las más bellas y extrañas que se conocen.

La originalidad peculiar del nepenthes, la más admirable y asombrosa de las plantas carnívoras, no reside en sus flores, sino en sus hojas, las más extraordinarias del mundo vegetal.

Esas hojas se elevan, se extienden y se encorvan con encantadora gracia. Anchas y brillantes en su base, terminan por un débil y largo filamento, especie de ligera barrena que a pesar de su aparente debilidad, sostiene en su extremo una verdadera urna vegetal, preciosamente guarnecida de adornos por la naturaleza.

Nada falta a estas urnas, ni aun su tapa, que girando en su correspondiente charnela, se abre a los primeros rayos del sol para cerrarse a la aproximación de la noche.

De noche esas urnas maravillosas se llenan de agua clarísima y perfumada que segrega la plata.

Por la mañana, cuando la urna abre su tapa bajo la acción del sol, está llena la copa, y en sus aguas, frescas y aromáticas, caen enormes insectos que se ahogan en ellas, y que, disueltos por el líquido, son devorados por el nepenthes.

Si para el insecto la urna del nepenthes es una tumba, para el hombre es una copa refrigerante de vida, copa siempre llena que brinda con su exquisito licor al viajero sediento que, bajo un sol abrasador, recorre los desiertos campos de Madagascar.

Los periódicos de Montreal, Estados Unidos, dan cuenta de un caso extraordinario de ayuno que deja muy atras todas las esperiencias de Tanner, Succi y otros ayunadores. Se trata de una joven de veintiseis años que habita en Ling Wick (Canadá) y que no ha comido nada en 2.550 días.

Después de haber gozado de excelente salud fué atacada de difteria en Diciembre de 1880, y estuvo tres semanas entre la vida y la muerte. Curó, pero desde entonces no ha tomado alimento sólido alguno, no bebiendo sino agua en pequeñas cantidades. Los médicos que la han examinado no saben como explicarse este fenómeno, pues la joven goza de buena salud, su peso es el normal (125 libras) y sus facciones no revelan la abstencion de alimentos. Según ella dice, no experimenta jamás hambre ni piensa en comer, dedicando la mayor parte de su tiempo a la lectura.

Un ayuno de 2.550 días nos parece mucho ayuno;

pero así lo refieren los periódicos americanos, y así lo toman sin comentarios.

La prensa extranjera da cuenta de un caso en que este corrosivo, que tantas veces ha sido arma de venganza, ha servido para salvar a una persona de un serio percance.

Un médico del Gobierno de Kiew fué atacado cerca de Radomigsi por un lobo, no encontrando otra defensa que el arrojarle a la cabeza un frasco de vitriolo, consiguiendo que quedase ciega la fiera, que despues fué muerta fácilmente.

— Escriben de Port Said a *Le Temps*, de Paris: «Los italianos no dejaban de estar inquietos con motivo de la vecindad con que se veían amenazados por la llegada de Atchinoff a Abisinia.

El Estado Mayor italiano, según observaciones hechas en algunas escaramuzas sostenidas con los abisinios, han notado que el armamento de éstos está en un deplorable estado en lo referente a armas de fuego. Estas no funcionan ó es que las municiones que se han dado a los soldados no se ajustan a sus fusiles. En un encuentro han podido comprobar los italianos que de veinte abisinios solo dos hacían fuego, pues los otros no podían hacer funcionar su arma ó cargarla. En esta situacion, creen los italianos que tres europeos que consiguiéran entrar en Abisinia para arreglar el armamento defectuoso serian bastante más peligrosos para ellos que 3.000 combatientes. Por eso temían la expedición de Atchinoff»

Los periódicos franceses, despues de publicar lo que precede, se explican el por qué de las órdenes de Goblet y el apresamiento del almirante Oiry contra Atchinoff.

## GACETILLA LOCAL.

Llena el último número del *Boletín oficial eclesiástico* de este obispado una *Instrucción Pastoral* de nuestro amadísimo Sr. Obispo sobre la *mision y deberes de la prensa católica* que empezaremos a insertar estos días en nuestro folletín.

Está por demas decir que EL ANCOR, como siempre, pone sobre su cabeza documento tan augusto y procurará con todas sus fuerzas grabar sus paternales enseñanzas y exhortaciones en el corazón y adaptar a ellas la conducta.

Por tanto despues de oír a nuestro Padre, Pastor y Maestro que tanto se desvela y trabaja por nuestro bien, agradeciendo en el alma, por la parte que a nosotros toca, los elogios y encomios que a la prensa católica dirige, y aceptando con sincera docilidad los sabios y piadosos avisos é instrucciones sobre los deberes que nuestro espinoso cargo nos impone; renovamos el testimonio de nuestra adhesión y sumisión más rendidas a la sagrada autoridad de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado.

Hoy ha amanecido presentando el cielo un mal cariz por el aparato de nubes de que estaba cargada la atmósfera. Mas tarde ha caído una pequeña lluvia, que si bien ha durado pocos momentos, es de suponer que haya sido de mayor duracion y más abundante en algunos puntos de la Isla.

El desconsolador estado que ofrecen los campos por causa de la sequía y de los devastadores vientos que con demasiada frecuencia han reinado, hace más necesarias las lluvias que tanto apetecen nuestros agricultores al contemplar la triste situación de los sembrados.

Si a esto unimos los incalculables daños que han experimentado muchos colonos por la completa pérdida de la cosecha de almendras y los perjuicios ocasionados en los olivares, algarrobos y habares, puede fácilmente calcularse la precaria situación en que se encuentran, la cual alcanza a la clase obrera por la escasez de trabajo que comienza a notarse en muchos oficios.

*El Diario* ha oído rumores referentes a que se han presentado en el pueblo de Binisalem algunos casos variolosos, y no falta quien crea que, a pesar de las reiteradas órdenes dictadas por nuestra celosa primera autoridad civil, para evitar la propagación de tan terrible enfermedad, no son estas estrictamente cumplidas, como sería de desear.

Y luego añade que le han asegurado que en los últimos días del pasado carnaval se efectuaron bailes en una sociedad de dicha villa, en cuyo edificio y planta baja del mismo existía un atacado de la referida enfermedad.

Con dos días de retraso, por causa del duro temporal que ha reinado, hoy a las seis y media de la mañana ha entrado en su fondeadero el vapor *Union*, procedente de Alicante é Ibiza. Ha traído correspondencia de ambos puntos, 61 pasajeros y carga.

Dice *El Isleño* que la Alcaldía ha suspendido de sueldo y empleo a uno de los dos serenos que prestan servicio en Santa Catalina y de sueldo solamente a otro, por tener noticia de que en aquel arrabal se jugaba.

Ayer no fondeó embarcacion alguna en nuestro puerto, y únicamente se despachó la polacra goleta *Cronómetro*, capitán D. Jaime Muñet, para Ponce, con efectos.

Tampoco salieron ayer los vapores *Lulio*, *Mallorca* y *Jaime II* para Barcelona los dos primeros y el otro para Valencia.

Los periódicos de que ha sido portador el vapor *Union*, no alcanzan a las noticias que el miércoles recibimos de Barcelona por el vapor *Mallorca*.

Por las noticias que sobre los siniestros marítimos causados por el ciclón del martes en las costas de esta Isla, parece tendremos que lamentar algunas desgracias personales, pues se dice que faltan tres botes tripulados por siete personas que se dedicaban a la pesca de calamares, y todavía no han aparecido.

Entre las familias de aquellos individuos reina gran pánico y desconsuelo.

De *La Revista de Inca*:

— El tiempo sigue muy variable. Ayer se desencadenó un temporal que azotó a casi todas las poblaciones de la Isla causando los perjuicios consiguientes.

A la hora en que escribimos estas líneas una ligera lluvia nos ablanda el piso para dar alguna ganancia a los limpia botas.

A las nueve de la mañana del día de hoy el termómetro marcaba diez grados sobre cero a la sombra.

— Efecto del mal tiempo, el mercado de hoy ha estado completamente desanimado y las transacciones han sido bastante escasas por cierto.

Es claro, mientras no se construya en esta villa una plaza de Abastos, bastará una pequeña variación de tiempo, para alejar la concurrencia de nosotros.

— Los últimos telegramas que se han recibido de la Península, nos han traído las noticias de que se modificarán los Batallones de Reserva, suprimiéndose algunas Zonas, de las hoy establecidas.

Como hasta hoy, no sabemos cuales serán las que queden, nos abstenemos de hacer comentario alguno; pero si creemos un deber el participar a nuestros lectores que la de Inca encierra más importancia que muchas de las que hoy subsisten como tales, lo cual se demuestra perfectamente con la comparación de los cupos de mozos señalados a las mismas.

Nosotros juzgamos necesaria la de Inca, para llevar a efecto las operaciones del reclutamiento en esta provincia, en la que dos zonas existen para un contingente de dos mil mozos sorteables próximamente cada año.

Si esto pudiese ofrecer alguna duda a los lectores, consúltese la distribución que se hace anualmente de todos los mozos que han de entrar en suerte, en dos distintas zonas en que se halla dividido en nuestro territorio.

— Precios del mercado celebrado el día 28 del corriente:

Trigo a 16'00 ptas. cuartera.  
Candeal (xexa), a 16 y 16'50 ptas.  
Garbanzos a 18 id.  
Habas para cocer a 15'00 y 16'00 pesetas id.  
Id. para ganados a 14 y 14'50.  
Avena del país a 6'00 y 7'50 id.  
Id. forastera a 6'00 y 7'00.  
Cebada del país a 8'00 y 8'50.  
Frijoles confites a 26 y 28'00 id.  
Habichuelas blancas a 18 y 20 id.  
Habichuelas confites a 26.

## POESÍES

D' EN

MIQUEL COSTA Y LLOBERA.

Un tom de VI—128 planes en octau—6 reals.—  
Se ven a sa *Llibreria de Propaganda Católica*,  
Call, 1, Palma.

## SECCION DE ANUNCIOS

## DEVOCIONARIOS-SEMANAS SANTAS

DE TODAS CLASES

Se venden en la LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA

CALLE DEL CALL, 1.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 28, á las 4'30 t.

La declaracion del sereno ofreció poco interes. Siguió despues una fumista que vivía en el mismo edificio y dice que el perro se puso fiero cuando sintió pasos agitados. Añade que en el monton de cenizas no se encontró la llave, quien la encontró fué Millan tres días despues. Millan grita «falso». La fumista insiste. Alix dice que fué él quien la encontró. Se promueve un ruidoso incidente entre la accion pública y la presidencia. Ha protestado la accion pública contra la declaracion de Alix.

Madrid 28, á las 4'45 t.

El testigo Mariani declara que oyó á Varela que disgustaba á su madre. A consecuencia del incidente anterior, suscítase otro nuevo, agresivo, entre el defensor de Dolores y la presidencia. Esta suspende el juicio (grandes comentarios sobre la actitud de la presidencia).

Madrid 28, á las 7'30 n.

La declaracion del Inspector de policía y la de algunos vecinos tuvo poco interes. El Doctor Ferradas, vecino de la casa del crimen, dice que se retiró á las dos de la madrugada y que nada advirtió en la escalera. Despues sintió agitacion. Explica la situacion en que se encontró el cadáver, ardiendo las piernas, la boca entreabierta, los ojos vueltos, los dientes fuera de su caja. La accion pública pide que conste en acta esta declaracion. Félix Rodríguez (Guardia) declara que Higinia le manifestó que deseaba pagar ella sola inocente, antes que pagasen otras personas. Higinia lo niega. Contestando á la accion pública un testigo añade que Higinia le dijo: «Más hubiera valido no conocer á Varela». Higinia lo niega.

Madrid 28, á las 8'15 n.

La declaracion de otros varios testigos no ofrece interes. Amancio Cabello dijo en su declaracion que visitó á doña Luciana el día del crimen; que

no la encontró en casa; que en la escalera vió á dos sujetos parados que estaban arreglando un cajon de instrumentos, pero que no se fijó en ello. El abogado de la accion popular pidió un careo entre Amancio y el portero, resultando que éste no acompañó al gacista á las habitaciones. Lola declara que supo el crimen en las Salesas; que se hallaba enterándose de la causa por un amigo que fué á la cárcel con objeto de preparar á Varela; que el amigo que le acompañaba le enteró de golpe. Dijo que ella no tenía intimidad con Varela, sino solamente un trato superficial.

San Sebastian 28, á las 8'40 n.

La Reina de Inglaterra visitó los terrenos en donde se edifica el palacio, regresando despues á Biarritz. Acaba de partir la Regente de regreso para Madrid. Se dispararon cohetes y luces de bengala.—*Mencheta.*

Madrid 28, á las 11'45 n.

Habilitádose Domingo para admitir en las tesorerías del Banco las reducciones del servicio militar.

El sindicato de alcoholes pide que se aplacen las patentes para despues que se aprueba la reforma de la ley.

En el Congreso hubo animada discusion sobre los asuntos de Ultramar.

## ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
<b>PALMA.</b>	
Crédito Balear . . . . .	114'00
Cambio Mallorquin. . . . .	78'25
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	59'75
Alumbrado por Gas. . . . .	123'00
Harinera Mallorquina. . . . .	82'00
<b>MADRID.</b>	
4 p 100 interior. . . . .	75'85
4 p 100 amortizable. . . . .	89'30
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	105'75
Banco de España . . . . .	407'50
Tabacos. . . . .	110'00
<b>BARCELONA.</b>	
4 p 100 perpetuo interior. . . . .	75'60
4 p 100 perpetuo exterior. . . . .	77'35
4 p 100 amortizable. . . . .	89'00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886. . . . .	105'62
Banco Hispano-Colonial. . . . .	51'05
Ferro-carriles del Norte. . . . .	80'00
<b>PARIS.</b>	
4 p 100 Español. . . . .	75'55
Panamá. . . . .	55'00

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Día 29—nueve mañana.

Barómetro. . . . .	69,1 mm.
Termómetro seco. . . . .	13,8 grados
Idem húmedo. . . . .	9,2 id.
Mínima. . . . .	5,9 id.
Reflector. . . . .	3,1 id.
Direccion del viento. . . . .	N. E.
Ascenso del barómetro en 24 horas. . . . .	» mm.
Descenso del barómetro en 24 horas. . . . .	» mm.

## Ferro-Carriles de Mallorca.

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1889.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'30 mañana—2—y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma, á las 3 (mixto)—7'30 mañana—y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma, á las 7'55 mañana—y 5'55 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla, á las 7'30 mañana—y 5'45 tarde.

De La Puebla á Manacor, á las 7'55 mañana—2'30—y 5'55 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma, á la 1 tarde.

Palma 10 de Marzo de 1889.—El Director General, Guillermo Moragues.

## Pasajes para Buenos-Aires

O cualquier punto de la República Argentina, se gestiona su adelanto y asegura la obtencion. Ha obtenido cuantos ha pedido. Informacion y despacho, calle de Peñalones n.º 58 piso 2.º, izquierda, de 10 á 4 y de 7 á 9 noche.

## Almoneda.

Se hace de cómodas, piano de mesa, una librería nogal, dos mesas escritorios, un sofá y dos sillones, cuadros antiguos y modernos, un reloj de caja, dos sillas de la cama, una pequeña exposicion de antigüedades, arquillas y una cómoda con flores marfil, etc. Calle de Roig, n.º 27, esquina á la de San Jaime. 4-8

## Compra.

Se desean adquirir algunas esteras en mediano uso, el que quiera desprenderse de ellas puede dar aviso á Barilomé Bestard, calle del Sol n.º 50. 1-4

## POMADA VEGETAL PARA LAS GRIETAS DE LOS PEZONES

Son eficaces sus resultados, á las pocas aplicaciones la madre puede dar de mamar sin ninguna clase de dolor.

## DEPOSITO CENTRAL

Farmacia de Juan Valenzuela—Plaza Cuartera.

## POESÍES

D' EN

## JOAN GUIRAUD PRÉ,

Un tom de XX—74 planes en octau.—1 peseta. Se ven á sa Llibrería de Propaganda Católica, Call, 1, Palma.